

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de enero de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Luis Vidal Cerdán.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Luis Vidal Cerdán, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Industria (Delegación Provincial de Valencia), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles»; fijando su residencia en la plaza de Valencia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Industria.

ORDEN de 14 de enero de 1970 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Teniente de Complemento de Infantería don Emiliano Lorenzo García. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 3-1-1970.
- Teniente de Complemento de Infantería don Rodolfo Puertas Viana. Jefatura Provincial de Tráfico. Gerona.—Retirado: 5-1-1970.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Remigio García Guerra. Junta de Obras y Servicios del Puerto. San Esteban de Pravia (Asturias).—Retirado: 3-1-1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Arriaga Vilaseca. «C. A. M. P. S. A.», subsidiaria de San Roque (Cádiz).—Retirado: 30-12-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Elias Gonzalez Barreira. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Orense.—Retirado: 2-1-1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Tomás Pileño Mijares. A03PG. Delegación de Hacienda. Las Palmas.—Retirado: 29-12-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Bernardo Rodriguez Rodriguez. Base aérea de Manises (Valencia).—Retirado: 3-1-1970.
- Brigada de Complemento de Caballería don Marcellino Moreno Juez. Colegio Superior «Akademos». Burgos.—Retirado: 30 de diciembre de 1969.
- Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Torres Franco. A03PG. Delegación de Hacienda. Córdoba.—Retirado: 27-12-1969.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Jaime Cladera Roca. Equitativa Nacional. Palma de Mallorca.—Retirado: 2-1-1970

Reemplazo voluntario

- Brigada de Complemento de Infantería don Eladio García Guillot.—Retirado 3-1-1970
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Nicolau Mayol.—Retirado: 31-12-1969.
- Brigada de Complemento de Artillería don Constante Gómez Rey.—Retirado 31-12-1969.
- Brigada de Complemento de Artillería don Dionisio Leo Mateos.—Retirado: 28-12-1969.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Roberto Camps Sintés.—Retirado: 31-12-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de enero de 1970 por la que se acuerda la jubilación forzosa del Juez comarcal de Enguera (Valencia) don Miguel Palop Aparicio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Miguel Palop Aparicio, Juez Comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Enguera (Valencia), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 26 de febrero próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de enero de 1970 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados comarcales que se citan.

Ilmo Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de diciembre del pasado año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Fernando Benabides y Garcia de Zúñiga.—Destino actual: Reingresado.—Juzgado para el que se le nombra: Villacarrillo.

Don Antonio Yébenes Lara.—Destino actual: Pastrana.—Juzgado para el que se le nombra: Madrifejos.

Don Juan M. Abréu Zumarraga.—Destino actual: Laguardia.—Juzgado para el que se le nombra: Santo Domingo de la Calzada.

Don Matias Pastor Bueno.—Destino actual: Beas de Segura.—Juzgado para el que se le nombra: Torrejón de Ardoz.

Don Justo de Benito Garcia.—Destino actual: Muros.—Juzgado para el que se le nombra: Sangenjo.

Don José Oscar Soto Loureiro.—Destino actual: Híjar.—Juzgado para el que se le nombra: Vivero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Médico Forense, en situación de excedente voluntario, don José Alcay Lafoz.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don José Alcay Lafoz, que se encuentra en situación de «Excedencia voluntaria».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Aciselo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de enero de 1970 sobre nombramiento de dos Patrones de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1968, que convocó concurso para cubrir dos plazas de Patrones de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del mencionado concurso y nombrar Patrones de segunda clase de dicho Servicio a los señores que se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Don José María Celdrán Parodi y
Don Vicente Roselló Font.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

ORDEN de 5 de enero de 1970 sobre nombramiento de dos Maquinistas de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1968, que convocó concurso para cubrir dos plazas de Maquinistas de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del mencionado concurso y nombrar Maquinistas de segunda clase de dicho Servicio a los señores que se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Don Antonio Ballester Domínguez y
Don Juan Bautista Codina Ros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, por contar la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la también Ley de 3 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don José López López.—Fecha de retiro: 22 de febrero de 1970.

Teniente don José Florentino Rebollo Sánchez.—Fecha de retiro: 7 de febrero de 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 310), que dispone el retiro del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Antonio Gajate Barahona.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 310) se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Antonio Gajate Barahona; mas como quiera que el empleo que ostentaba el interesado al pasar a la citada Escala es el de Sargento primero, se entenderá ampliada en este último sentido la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Amalio García Montero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (actualmente en la Escala de Complemento) don Amalio García Montero, el cual cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan